

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Miércoles 15 de Noviembre de 1876.

Num. 12 997.

CADIZ 15 DE NOVIEMBRE.

La *Prensa Gaditana* que todo lo convierte en sustancia para combatir lo existente, aun á riesgo de abusar demasiado de la credulidad de sus lectores, presenta ayer como derrotado al señor Cánovas, por el hecho de haberse desechado en el Congreso un dictamen de la comision de incompatibilidades en que se proponia que la Cámara, ateniéndose á la jurisprudencia sentada en el mes de Mayo último, declarase compatible el cargo de diputado con el que ha ido á desempeñar el brigadier Bonanza en el ejército de la isla de Cuba, jurisprudencia contra la cual hay el precedente de que en estos mismos dias ha sido admitida la renuncia del cargo de diputado hecha por el ilustre general Martínez Campos, á consecuencia de su nombramiento para general en jefe de aquel ejército.

La misma *Prensa* se contradice, reconociendo que este hecho no revela una derrota para el gobierno, y haciendo constar que las razones expuestas contra el dictamen de la comision, debieron parecer fundadas á los ministros de la Guerra y Gobernacion, toda vez que abandonaron sus puestos en la Cámara antes de votarse el dictamen, retirándose al salon de conferencias á comentar el incidente en un sentido desfavorable para la comision.

¿Cómo, pues, no habiendo derrota para el Gobierno, entiende *La Prensa* que la hay para el Sr. Cánovas, cuando precisamente el Sr. Cánovas es el jefe de ese Gobierno que no ha sido derrotado, segun confiesa nuestro mismo colega?

La verdad es que ahora y siempre las cuestiones de actas y de incompatibilidades, no tienen ni han tenido un carácter político ó ministerial. Son cuestiones interiores de cada cuerpo colegislador, en las que los ministros no toman parte ni votan siquiera, explicándose así, y no porque estuviesen de acuerdo ó en desacuerdo con la comision del Congreso, en el caso de que se trata, la retirada de los ministros de la Guerra y Gobernacion, antes de procederse á votar el dictamen.

¿Cree *La Prensa* que si el Gobierno ó el Sr. Cánovas hubiesen tenido algun interés en este asunto, el dictamen habria alcanzado solamente 23 votos en pró? ¿Dónde estaria ya el ministerio si hasta ese punto hubiese caido su influencia sobre la mayoría?

Se comprende y explica perfectamente que por deferencia á la comision que, al cabo de la mayoría ha salido y á la mayoría pertenece, votasen con ella algunos diputados de los que militan en las mismas filas políticas. Esto sucede siempre en las cuestiones libres. Cuando los diputados pueden prescindir y prescindieren de su criterio ministerial para votar en pró ó en contra de la opinion de correligionarios suyos, los últimos que abandonan á quien sostiene una opinion que se cree generalmente inaceptable son los amigos mas intimos, los que mas violencia tienen que hacerse para votar negativamente.

Y esto es lo que ha sucedido en la ocasion á que se refieren los comentarios de *La Prensa*. Los diputados de la mayoría que habia en el Congreso al discutirse el dictamen sobre la compatibilidad del brigadier Bonanza, hubieron de dividirse en la man ra de apre-

ciar este asunto, y como todos podian seguir libremente el impulso de su opinion particular, sin temor de que esto afectase en poco ni en mucho al gobierno ni á su politica, votaron unos con la comision y otros en contra y quedaron en minoria los mas apegados al criterio de la comision misma.

¿Qué hay en esto que se parezca, próxima ni remotamente, á una derrota del Sr. Cánovas? ¿Tiene, por ventura, el Sr. Cánovas la representacion moral ó material del brigadier Bonanza? ¿Le importa ni puede importarle más que á cualquiera otro ministro ó á cualquiera otro diputado, que el brigadier Bonanza conserve ó pierda su puesto en la Cámara popular? ¿Encontrabase siquiera en el Congreso el Sr. Cánovas el día de la votación? ¿Dónde está, pues, aquí la derrota del Presidente del Consejo?

Es natural que los periódicos de oposicion procuren mantener y alentar las esperanzas de sus correligionarios; pero creemos que *La Prensa Gaditana* ha el gido mal la ocasion y el motivo de hacer concebir á sus lectores la idea de que el ministerio está seriamente quebrantado. Ni es verdad que lo este, ni prueba nada en ese sentido la votación del Congreso á que se refiere nuestro colega.

El Sr. Lopez Dominguez interpelló al gobierno el día 11 en el Congreso sobre la extradicion del súbdito americano Tywed, reclamado por aquel gobierno, y sobre la negativa del gobierno francés á hacer entrega del ex-cabecilla Rosa Samaniego, reo de delitos comunes.

El Sr. Ministro de Estado contestó de este modo:

«No hay tratado de estradicion con los Estados Unidos, y el gobierno de aquella república no reclama legalmente la estradicion de la persona de que se trata; pidió como cuestion de amistad que se le entregara ese súbdito; el gobierno español creyó que por las consideraciones que debia al de los Estados Unidos, y por la clase de delito, debia entregarle, y así lo hizo, no como una obligación, sino como un acto de deferencia.»

En cuanto á lo de Rosa Samaniego, me alegro mucho de que se haya tratado esa cuestion por su señoría, porque yo, que soy hombre de Parlamento, deseo siempre que aquí se residencien mis actos. No es exacto, como se ha dicho, que el gobierno francés se haya negado á la estradicion de Rosa Samaniego; lo que hay es que cuando los delitos comunes pueden depender del carácter político que tiene un individuo, no se pueden considerar como tales delitos comunes. Y como aquí habia existido una guerra civil, é gobierno del pais en que se encuentra ese cabecilla debia ver si eran conexos los unos con los otros, puesto que en el mismo exhorto del juez se le calificaba de tal cabecilla. Hay delitos y hasta crímenes que cometidos en tiempo de guerra dejan de serlo, porque ese estado es ya por sí solo un estado de semi barbarie. No puede, pues, compararse la situacion de Rosa Samaniego con la de un criminal común; pero aun así y todo, el gobierno francés mantiene en prision á ese cabecilla, cosa que no hemos hecho nosotros, sin ir mas lejos, con uno de los mas importantes miembros de la *Commune*, que no se entregó á Francia á pesar de haberle reclamado.

En países que, como Inglaterra y los Estados Unidos, viven de la confianza, los delitos que pueden afectar al crédito son muy graves; y el delito de que se acusaba á ese funcionario era alzamiento de fondos con abuso gravísimo de confianza, nada menos que con 600 millones de reales.»

En la misma sesion del Congr so se

hizo al Gobierno la pregunta que con la contestacion del Sr. Ministro de Hacienda se verá en seguida:

«El Sr. GAMAZO: Ya que no se llega á establecer entre el clero y las demás clases activas del Estado una completa nivelacion, está el señor ministro dispuesto á concluir con la desigualdad que bajo este punto de vista existe entre unas y otras provincias, y á cumplir por tanto en esta parte el art. 11 de la Constitucion?»

El Sr. Ministro de HACIENDA (García Barzanallana): Mi opinion, por mas que otra cosa crea el Sr. Gamazo, es que el clero debe estar satisfecho como las demás clases del Estado: así sucede en muchas provincias; en otras está atrasado de una manera que el ministro deplora; pero todos sus esfuerzos se encaminan á que tanto el clero como las clases pasivas se pongan al nivel de las clases activas, y puedo asegurar que mis esfuerzos se han visto coronados por el éxito, porque no sé que haya ninguna provincia en que se adeude al clero la mensualidad de Enero. Pero puede estar seguro su señoría de que se están adoptando las medidas para establecer la debida regularidad en el pago de esta atencion, que el gobierno considera de primer orden: precisamente en estos dias se han librado cantidades de importancia á provincias en que el clero estaba bastante desatendido. El atraso se irá corrigiendo, y yo celebraré mucho que llegue un día en que pueda anunciar que las asignaciones del clero están satisfechas al corriente.»

Escriben de Roma á *La Epoca* el día 7 de Noviembre:

«Las consecuencias del fallecimiento del cardenal Antonelli, cuestion universal, han eclipsado el interés de las elecciones italianas, que solo interesan á Italia. Basta saber, respecto de estas, que la oposicion conservadora no pasará de cien votos; que la misma *Opinione*, su órgano, acepta resignada la derrota, reconociendo que habian perdido la popularidad por quince años de mando, y que el Gabinete se reforzará con Correnti y algun otro diputado importante del centro toscano. Nunca ha tenido fundamento la retirada de Nicotera, ministro de lo Interior. La lucha para las segundas elecciones el día 12 será mas viva, pues en la de anteayer apenas ha tomado parte la mitad del cuerpo electoral.»

Ya hemos dicho la fuerza de voluntad que el cardenal mostró hasta el último instante; veinte y cuatro horas antes pasó á las habitaciones de Su Santidad para darle cuenta definitiva de todas las ofrendas dejadas por la peregrinacion española, que se han elevado próximamente á unos tres mil oves de reales, suma toda de que se habia hecho cargo uno de los hermanos del cardenal.

Dado su fatal estado de salud, y la necesidad de facilitar las frecuentes comunicaciones entre Pio IX y su antiguo y primer ministro, un ascensorio sabia y bajaba desde una á las otras estancias á los dos augustos huéspedes del Vaticano, y el ministro hacia subir ó bajar consigo su escritorio de despacho. Estando en la cuenta de las sumas recibidas, el cardenal sintió que la gota le sofocaba, y conducido inmediatamente á su cámara, el Papa le envió su facultativo. De la consulta tenida con el médico de Antonelli, resultó la necesidad de administrarle en el acto los Sacramentos, ceremonia que quiso presenciar Su Santidad, quien mas tarde, y profundamente conmovido, le dió su bendicion. Cuando se aproximaron los últimos momentos, los tres hermanos del cardenal rodearon su lecho, y este espiró sofocado á las siete y cuarto de la mañana y á los 70 años de su edad.

Los lectores de *La Epoca* saben ya sin duda que el cardenal nació en Sonjino el 2 de abril de 1806, siendo sus padres Domingo Antonelli y Laureta Bernardi, de familia regular en los Estados de la Iglesia. A los 10 años entraba en el Seminario de Apollinare, donde hace pocos dias se reunian los peregrinos

de Cataluña, y en 1821 en la Academia eclesiastica y en la Universidad de la Sapienza.

Monseñor Manara, auditor de la Rota y los abogados Nertel y Berardi, despues cardenales, fueron sus primeros protectores en la senda de la vida. Nombrado referendario en 1830, fué despues delegado apostólico en Viterbo y Macerata. En 1841, Gregorio XVI lo llamaba á sustituto de su secretario de Estado de lo Interior, que desempeñaba el cardenal Mattei. En 1847 era tesorero general y cardenal. Solo entonces entró en las órdenes sagradas, pero sin pasar de diacono.

Entrando plenamente en el movimiento liberal que Pio IX simbolizó á su elevacion al Pontificado, Antonelli, de concierto con el desventurado Rossi, aceptó la presidencia de la consulta de Estado reunida en 1847, y mas tarde, en Marzo de 1848, la secretaria de Estado y la presidencia del Consejo de Ministros.

Entonces escribia á Carlos Alberto su célebre carta, manifestándole que el Santo Padre, en su Encíclica del 30 de Abril, no se habia mostrado contrario á la unidad italiana; pero que Padre común de los fieles, no podia tomar parte en una guerra entre potencias católicas. Su deseo era ser el mediador para la paz, siempre en el sentido de conservar la nacionalidad italiana.

En 1848 Rossi lo hace nombrar prefecto de los palacios apostólicos, y dos meses despues de la muerte de aquel ilustre ministro y de la marcha de Pio IX á Gaeta, Antonelli ocupa el puesto de primer ministro, que desde entonces ha desempeñado hasta su muerte.

La intervencion de las potencias católicas en Italia, la restauracion pontificia, los Concordatos con Austria y España, las relaciones entre el Pontificado y el imperio napoleónico, la conducta de la Santa Sede despues de la paz de Villafranca y el haber permanecido Pio IX en Roma despues de 1870, todo ha sido obra en gran parte de los consejos é influencia del cardenal Antonelli.

En 12 de Junio de 1855 el ministro de Su Santidad fué objeto de una tentativa de asesinato en las escaleras mismas del Vaticano. Un tal Felici, artesano, autor del atentado, pagó su crimen en el patíbulo.

A la viveza de las primeras notas de la cancilleria pontificia y á las luchas diplomáticas que produjeron los rompimientos con Rusia, Inglaterra y Alemania, habia sucedido en los últimos tiempos cierta calma, que facilitará mucho la obra de su sucesor en la difícil herencia del cardenal Antonelli. Nada se sabe aun sobre esta sucesion. Monseñor Vannatelli, subsecretario de Estado, ha sido encargado por Su Santidad de las funciones á que estaba asociado ya. A los nombres de Franchi, Lucca y Biglio, se añade hoy el de Berardi; pero se dice que Pio IX quiere esperar que pasen los funerales de su ministro querido y la llegada del cardenal Manning, que se sabe viene de Inglaterra, para oír sus consejos.

Los funerales serán el Jueves 9 en San Pedro y en Santa Maria de Via Lata, iglesia de que era titular y que está unida al magnífico palacio de los principes Doria. Ya el embajador de España, que hoy es el decano de los embajadores cerca de la Santa Sede que hay en Roma, pues el de Austria está ausente, ha dado las órdenes para que todos los embajadores concurren al solemne funeral.

Sus restos mortales serán depositados en el magnífico mansoleo de su familia en Campo Verano. Su fortuna, que deja en gran parte á la Santa Sede y á los museos, se calcula en 80 millones de reales.

El cardenal vicario Patrizzi, decano del Sacro Colegio, ha sido sacramentado ayer. Figúrense cuán afectado estará Su Santidad.»

El apreciable alcalde de Alcalá del Valle D. Antonio Milinillo, hace al público la siguiente manifestacion contestando á unos artículos de *La Prensa Gaditana*:

«Enterado el que suscribe de los ar-

Artículos insertos en los números de *La Prensa Gaditana* pertenecientes á los días 27 de Octubre último y 3 del actual, por los que se censura la conducta del Ayuntamiento que presido respecto á los errores que resultan en el repartimiento de la contribucion territorial de esta villa, perteneciente al corriente año económico, he creído de mi deber hacer público por el mismo medio empleado en la censura, las razones que existen para que desaparezca el concepto que la opinion pública haya formado del proceder de este Ayuntamiento en el indicado asunto, y para que tambien sirva de contestacion á ciertas apreciaciones de *La Prensa Gaditana*.

No negará el que suscribe que el repartimiento aludido adolece de algunos defectos, producidos seguramente por errores materiales de su confeccion, que verdaderamente benefician á unos contribuyentes, perjudicando á otros, pero conviene dejar sentado, que dichos defectos ó errores no han sido conocidos por el Ayuntamiento y Junta provincial, hasta que se ha tratado de realizar la cobranza del referido impuesto, por cuanto en el período en que el repartimiento espresado estuvo espuesto de agravios, no se presentó por los contribuyentes reclamacion alguna en contra de las espresadas operaciones; y por lo tanto no puede suponerse que el Ayuntamiento tuviese la deliberada intencion de causar perjuicios, que está muy lejos de su ánimo el consentir ni tolerar.

Que semejante intencion se halla muy lejos del ánimo del Ayuntamiento, se prueba evidentemente, tan solo con observar que quizá el mas perjudicado de todos los contribuyentes, es un hermano del que suscribe; y D. Pedro Peña Ortiz que, segun se dice, no aparece en el repartimiento, es un hacendado forastero vecino de Ronda.

Antes de que por contribuyente alguno se hicieran reclamaciones acerca de dichos errores en la Administracion económica de la provincia, el Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa, en el momento que tuvieron conocimiento de los defectos de que el reparto adolece, se reunieron en sesion y acordaron por unanimidad ponerlo en conocimiento del señor jefe económico de la provincia, solicitando autorizacion para hacer la total reforma del apéndice al amillaramiento y reparto de la contribucion territorial, con objeto de subsanar los errores observados; resolucion que se ha dictado por el espresado señor jefe como medida que aconsejan la equidad y la justicia.

Este acto del Ayuntamiento y Junta pericial, llevado á cabo sin reclamacion ni excitacion alguna, pone de relieve su deseo de repartir los tributos de una manera justa, y destruye la suposicion de que los errores habian de sostenerse por medio de maquinaciones políticas, que el Ayuntamiento que presido está muy lejos de emplear para ningunos de los actos que se refieren á la administracion pública. Por el contrario, siempre ha querido, quiere y querrá que la justicia y la más estricta imparcialidad presidan á los mismos, desterrando de ellos hasta el más leve átomo de inmoralidad. Yerra quien suponga que la mala fé ó el deseo de perjudicar ó beneficiar injustamente á determinados contribuyentes, haya sido la causa de los defectos observados en el repartimiento aludido, puesto que el Ayuntamiento es el primero en lamentar que semejantes errores existan en un documento de tal índole, tratando de subsanarlos.

Descanse pues, *La Prensa Gaditana* y los que le han suministrado los datos á que se refieren sus artículos, estando en la persuacion de que el Ayuntamiento obra con arreglo á lo que la justicia exige, evitando que se perjudiquen ni se beneficien intereses algunos indebidamente. No se alarme ni dé importancia tan enorme á un hecho que tiene muy sencilla explicacion, y agrade para emitir su juicio, á conocer todas las circunstancias necesarias para no incurrir en equivocaciones.

Alcalá del Valle 10 de Noviembre de 1876.—Antonio Molinillo.

Correspondencia.

Lourdes 8 de Noviembre de 1876.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi distinguido amigo: Acabamos de llegar á este privilegiado pueblo de Francia, despues de un viaje felicísimo desde Vintimille, constituyendo el tercer grupo de la primera expedicion que salió de Madrid, conforme á las condiciones estipuladas con la empresa de aquel punto, último de Italia, á Cete, y segun

le indiqué en mi última carta de Génova.

Efectivamente, reñidos en la frontera italiana los que optamos por la tercera y última vuelta, despues de realizado individualmente el viaje de circunlacion por Italia, salimos en la mañana del día 7, y de tal modo combiné, atendiendo á los vivos deseos de estos peregrinos, la vuelta, con la guia de los ferro-carriles en la mano, que esta noche y sin desmembrarse el grupo que dirijo, hemos podido entrar nuevamente en Lourdes donde permaneceremos hasta mañana por la tarde á las cuatro y media, volviendo á Bayona, de donde saldremos para España al amanecer del día 10.

Gran satisfaccion para mí, Sr. Director, es ir seguido y acompañado de las distinguidas y entusiastas personas que forman mi grupo. Todas me suplían tornar á este Santuario, pero todas se sujetaban á mis observaciones. Cuéntanse en este grupo, el Sr. D. Vicente Roa, secretario de cámara de nuestro queridísimo Prelado, el Sr. Abad de la Colegial de Jerez, los Sres. Arciprestes de Medina Sidonia y de Motril, cinco párrocos y otros varios sacerdotes de Cádiz, Sevilla y el mismo Motril; la Srta. Marquesa de Lorenzana y familia, de Estremadura; la Srta. Condesa de Villalobos, de Madrid; la Srta. Condesa de la Oliva, de Madrid tambien; las Sras. y Srtas. de Rocafull, Sierra, Viesca, Fatio, Arrigunaga, Santos, San Roman, Parodis y otras; el distinguido y galano correspondiente del *Siglo Futuro* en la peregrinacion, Sr. Villamil, cuyas preciosas cartas han llamado tanto la atencion en España; el Excmo. Sr. Coello, sobrino del Embajador del mismo nombre; el doctor Creus, reputadísimo médico cirujano de Granada, catedrático de la Escuela de Medicina, y otras varias y distinguidas familias de Santander, Granada y Madrid, en union de otros individuos del centro de Cádiz, hasta llegar el número de setenta y cinco.

Y digo que es gran satisfaccion para mí el caminar tan bien acompañado, pues es para causar admiracion la alegría con que soportan hasta las más delicadas señoritas las molestias inherentes al viaje. Ayer mismo, por ejemplo, al llegar á las doce y media de la noche á la estacion de Cete, despues de diez y ocho horas de camino, en que casi no encontramos que comer en las estaciones intermedias, y apenas oyeron de mis labios la combinacion única posible si habiamos de detenernos en Lourdes, despues de arreglarlo así el jefe de la estacion de Cete y yo, á una contestaron todos palmoteando con gran gozo que con gusto no descansarían del viaje que acababan de hacer, partiendo á amanecer de hoy para Lourdes por hacer esta nueva visita al milagroso Santuario. Allí permanecieron la mayor parte en las salones de la estacion que pedí al jefe y que mandó abrirnos muy atento, siendo ya dos las noches que sin descanso se pasaban. A la hora de partir no faltó uno siquiera siendo así que pudieran haber optado por permanecer en Cete descansando hasta las dos y media de la tarde, yendo luego á dormir en Tolosa en la noche de hoy.

Esto probará, mi querido amigo, el espíritu que anima y ha animado á la primera peregrinacion española, agena absolutamente á toda mezquina idea política; esto probará aun á los mas ilusos y parciales que con razón ha edificado al mismo venerable Pío IX la conducta ejemplar de los católicos españoles, y ha causado la admiracion de Francia y de Italia que mudas han contemplado y contemplan la abnegacion, catolicismo y virtudes cristianas de los peregrinos españoles. En estos momentos en que escribo las presentes líneas, (son las diez de la noche) están tomando posesion de los hospedages, y sabe V. para qué? Para estar mañana á las siete y media en la esbelta Basílica del Santuario y recibir la sagrada comunión, allí sobre la misma roca en que apareció la Inmaculada Virgen de *Massabielle*.

Y cuántos recuerdos no evoca esta admirable y bendita gruta que viene á lamer dulcemente la bullidora linfa del Gave, como formando á los piés de la Virgen una plateada y celeste alfombra, simbolo de su sacrosanta pureza, en cuyas serenas aguas viene á retratarse la altiva montaña en coya empinada cresta alzáse coronada por las nubes la preciosa Basílica que ha levantado la fé de estos pueblos y la piedad de los fieles! ¡Cómo pudiera haber imaginado la realizacion de este cristiano monumento aquella inocente niña á quien por vez primera apareció la vision santa de la Inmaculada Virgen, repitiéndose hasta diez y ocho veces, y cuyas sencillas pero verdaderas palabras nadie atiende, incluso

el párroco del pueblo, hasta que la evidencia de los hechos y la multiplicacion de acontecimientos que no tienen explicacion, segun la ciencia, vienen á comprobar la verdad de aquellos acentos infantiles! ¡Cómo pudiera soñar la favorecida Bernardita el movimiento religioso que tal aparicion habia de producir en la católica Francia, hasta el punto de abrir sus ojos á la luz católica los impíos é incrédulos que no han podido menos de confesarse vencidos! Prueba de esta verdad es la preciosa historia de la aparicion escrita por el incrédulo *Enri Laseze*, hoy entusiasta panegirizador de la fé católica, y de los misterios del *Massabielle*.

Mañana, desde Bayona, narraré á V., Dios mediante, nuestra segunda visita al Santuario, ya que me fué imposible describir á V. la primera cuando marcháramos para Roma.

José M.^a Leon y Dominguez.

Correo de anoche.

MADRID 13.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto nombrando al contralmirante de la armada D. José Polo de Bernabé, presidente de la exposicion marítimo-industrial creada por real decreto de 21 de Junio último.

Guerra.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo el primer ejército se denomine ejército del Norte.

Fomento.—Real orden mandando se encargue nuevamente de la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio D. José de Cárdenas, cesando en el despacho interino de la misma don Estéban Garrido, director general de obras públicas.

—El señor ministro de Hacienda ha declarado hoy en el Congreso que de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, se ha resuelto derogar la real orden de 5 de Enero del corriente año, en virtud de la cual se sujetaban al impuesto de consumos los cereales destinados á la siembra.

—Probablemente pasado mañana llevará el Sr. Romero Robledo á la firma de S. M. el rey el decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes el proyecto de ley electoral. Efectivamente, está acordado por el gobierno presentar como proyecto provisional la ley del Sr. Posada Herrera.

Parece que despues, nombrará una comision compuesta de cinco senadores, cinco diputados, dos consejeros de Estado y tres jefes superiores de Administracion, para que estudien y formulen un proyecto de ley con arreglo á las necesidades de la época.

—Dice un periódico que S. M. el rey se cruzará caballero de las cuatro órdenes militares á fin de este mes, cuya ceremonia, que promete ser brillante, no se sabe todavía si se verificará en la basílica de Atocha ó en San Francisco el Grande.

—S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Decreto autorizando al ministro para presentar al Senado el proyecto de ley sobre reforma de las carreras judicial y fiscal.

Otro indultando al periódico *La Iberia* de la pena de suspension que sufre. Trasládando á Sevilla al magistrado de Cáceres D. Juan Pablo Fernandez, y nombrando para esta vacante al cesante señor Usera.

—H. y ha visitado el señor presidente del Consejo de ministros el señor arzobispo de Granada.

—El presidente del Congreso, señor Posada, estuvo ayer en palacio á ofrecer á S. M. sus respetos.

—Ha llegado á Madrid el principe D. Luis de Borbon.

—Dice un periódico conforme con nuestras noticias:

«Asegúrase que el Sr. Sagasta, en el primer discurso que pronuncie con motivo del proyecto de leyes orgánicas, hará declaraciones explícitas acerca de los principios políticos que ahora sostiene el partido constitucional ajustándose á los acuerdos tomados en la reunion última que celebró la minoría en la seccion tercera.»

—Esta tarde á las dos, se ha declarado un violento incendio en el teatro del Circo de la plaza del Rey. El que hace pocas horas era un templo del arte, dentro de breves instantes no será sino un monton de calcinados escombros, á juzgar por el horrible incremento que el incendio ha tomado.

Paris, 11.—Ha producido gran sensacion el discurso belicoso pronunciado

por el czar de Rusia en Moscou cuando las noticias eran consideradas generalmente pacíficas.

Londres, 11.—La situacion de los Estados Unidos es muy critica. Los demócratas están muy irritados contra los republicanos acusándoles de haber abusado de la fuerza pública para impedir el triunfo de Tilden.

Se temen grandes desórdenes. Los telegramas de Washington recibidos esta tarde, consideran casi seguro el triunfo del candidato republicano Hayes, merced al apoyo que debe hallar su candidatura en los estados ocupados militarmente.

La prensa democrática de los Estados Unidos ataca con grande acritud al gobierno de Washington por las medidas militares adoptadas por él antes de las elecciones. La efervescencia es mucha, particularmente en los puntos donde dominan los demócratas.

Nueva-York, 11.—Segun parece, los últimos resultados de la eleccion presidencial son favorables al candidato Hayes.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 14 de Noviembre á las 4:25 de la tarde.

El Times insiste en que Francia debe ocupar la Bosnia y la Herzegovina.

El Nuncio de S. S. Monseñor Simeoni marchará el 25.

Bonos, 59.—Londres, 48.—Paris, 5:01.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 14 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Viesca.

Pasó á informe de la Comision de Gobierno interior un parte del mayor domo de ciudad, esponiendo la conveniencia de colocar dos tubos de alimentacion de la tubería de gas que sirve para la iluminacion de la fachada de la Casa Capitular.

Segun propone la Comision de Fiestas se accedió á lo que solicita D. Manuel Rueda, concediéndole á la banda de música que dirige el título de «Municipal.»

Pasó á informe de la Comision de Fincas ruinosas una instancia de D. José Arjona, solicitando se ordene la reedificacion de la casa calle de las Escuelas, núm. 1, por los perjuicios que se le originase.

Se presentó un expuesto suscrito por los señores alcaide y Quijano, manifestando la conveniencia de adquirir ciertos útiles para estincion de incendios, por hallarse en mal estado los que existen en la actualidad. Se acordó que pasase á informe de la comision de gobierno interior con agregacion del Sr. Quijano.

Ayer se ha reunido por fin la Diputacion provincial. Abrió la sesion el señor gobernador de la provincia dirigiendo breves y oportunas palabras á la Asambleta.

Retiróse en seguida la autoridad y tomó posesion de la presidencia el vicepresidente Sr. Ferrer. Los dos secretarios son los Sres. Nicolau y marqués de Casa-Bavago.

Dióse lectura á la Memoria y otros documentos que presentaba la Comision permanente.

Se acordó que una comision de la Asambleta pase á felicitar en nombre de la provincia á S. M. la Reina Madre.

Tambien se acordó consignar el sentimiento con que el cuerpo provincial ha sabido el fallecimiento de la señora duquesa de Aosta.

Despues de un largo debate, en el que no reinó la buena armonía que habria sido de desear, quedó acordado que la Asamblea celebre quince sesiones sin interrupcion.

La Hermandad de la Caridad ha tenido el alto honor, y lo anunciamos con grandísima complacencia, de que nuestro Santo Pontífice Pío IX se haya dignado regalar un precioso medallón para la rifa que va á verificarse en beneficio del hospital que la Hermandad tiene á su cargo.

Tambien se ha recibido un precioso objeto de arte con que nuestro augusto Rey D. Alfonso XII se ha dignado asociarse al benéfico pensamiento de la rifa.

Va, pues, á inaugurarse esta bajo los mejores auspicios.

El *Porvenir* de Sevilla aprecia en estos términos los servicios de nuestro digno Gobernador civil el Sr. Ferrer Cossio:

«Tenemos noticias de que el Gobernador de

Cádiz Sr. Perez Cossio persigue con infatigable eson el juego, el contrabando y el robo, no solo en la ciudad de Cádiz sino en toda la provincia.

No pasa dia sin que se cierre algun garito donde se engaña a los incautos y hace poco multó a un casino de Cádiz en 4.000 reales: otro establecimiento de Puerto-Real donde se jugaba, fué tambien sorprendido por los dependientes de tan celosa autoridad: á la llegada del tren de Sevilla se descubrió un contrabando, y los rateros de profesion emigran por temor de caer en las redes del Sr. Perez Cossio.

Siga aquel gobernador la senda que se ha trazado, que consigo llevará el aplauso de toda persona honrada y la aprobacion del Gobierno que vé tan severamente administrada la justicia.

Segun dice nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*, por órden del señor gobernador civil de la provincia se presentaron hace dos dias por la mañana en la puerta del castillo de Santa Catalina diez guardias civiles, y se apoderaron de unos cuantos individuos de los conocidos por *pimpis*, que allí se hallaban, huyendo algunos de ellos y metiéndose en la tienda de las Delicias; pero esto no les valió, pues fueron tambien cogidos y llevados con sus compañeros de infortunio á la cárcel.

Dice ayer *El Porvenir* de Jerez:

«En la noche del Domingo llegaron á esta ciudad los Excmos. Sres. Marqueses de Novales, que vienen á acompañar á sus hijos los señores marqueses de Alboloduy, con motivo del fallecimiento de la señora madre de nuestro digno diputado.

Enviamos el más afectuoso saludo á los ilustres viajeros, y aun cuando sintiendo el triste acontecimiento que los trae á Jerez, nos complace sobre manera tener nuevamente ocasion de ofrecer nuestros respetos al dignísimo general, modelo de lealtad acrisolada.»

Nosotros tambien enviamos nuestro afectuoso saludo al dignísimo patriota que, si bien por un motivo triste, ha venido otra vez al territorio de nuestra provincia, donde cuenta tantos y tan entusiastas admiradores de su mérito y de sus servicios á la dinastía legítima.

Se nos dice que seis trabajadores del campo han tenido la suerte de hallar en Conil una buena cantidad de monedas antiguas.

Cabando uno de ellos, rompió un ánfora que resultó estaba llena de piezas de oro, con los bustos de diferentes emperadores romanos.

Aunque tenemos la noticia por cierta, íbamos, sin embargo, con las reservas convenientes.

Parece que en el arreglo llevado á cabo en el personal de aduanas, se nombra interventor de la aduana de Cádiz á D. Liberato Vereas.

Nuestro apreciable colega sevillano *El Universal* ha rectificado parte de la noticia referente al joven señor Cavestany. La rectificación se reduce á que no es el cargo de oficial primero de la Secretaria particular de S. M. la Reina madre el que se ha conferido al espresado joven, sino el de oficial segundo, pues el de primero lo ejerce el Sr. D. Leon Carrillo de Albornoz, aventajado y conocido autor dramático.

El día 1.º del actual, estuvo en la plaza de Ceuta el bajá de la tribu de Anghera, Sidi Ali Bu-Zeif, con objeto de felicitar al comandante general, dando así una prueba de su amistad á España.

El comandante general le obsequió con un exquisito té, retirándose luego el bajá á su campo.

Leemos en *El Guardian* de Gibraltar del día 11:

«Ayer estuvo convidado á un *lunch*, por el contra-almirante de la escuadra inglesa Beauchamp Seymour, S. E. Don Gabriel de Torres y Jurado, el cual llegó de Algeciras á la una y media en uno de los vapores cañoneros de aquel puerto. Acompañaban á S. E. su Estado Mayor, y al subir al buque almirante *Minotaur*, la fragata *Black Prince* hizo el saludo de ordenanza, enarbolaron la bandera española todos los buques de la escuadra y los marineros se colocaron formados sobre las vergas.

Mas tarde S. E. volvió á Algeciras con el mismo vapor cañonero.»

Sumario del núm. 61 de LA VERDAD.

Ingratitudes, por Gracian.—El catálogo del Museo de pinturas, por Flores Estrada.—Suelos.—Los órganos expresivos.—Histórico.—Guia Rosetty.—Bibliografía, por Quijano.—Soneto, por J. de la Plaza.—Seccion recreativa: Al Sr. D. . . . cuento por Lizardo.—El perro negro, por N. Diaz de Benjumea.—Crónica local: A mucho honor.—Nombramiento.—Distinción regía.—La salud de los niños.—Real órden.—Academia de ciencias.—Sentencia.—Conferencias agrícolas, por Gracian.—Ultima hora.—La Duquesa de Aosta.

Entre las manjares mas delicados que figuran en primera linea en todas las mesas elegantes, entre las personas de gusto delicado y grandes gastrónomos, es el *Chocolate de los padres Benedictinos* por su fragancia y pureza de fabricacion. En ellos no se emplea mas que cacao de primera calidad, y azúcar refinada: fabricados de una manera especial, desarrollan sus principios aromáticos y nutritivos haciendo el alimenso mas higiénico y agradable de cuantos se toman.

Los precios á que se espande son: 8, 10 y 12 rs. libra, no comprendiendo que á mas bajo precio pueban labrarse mas que chocolates indigestos por la mezclas y aduiteraciones que contienen.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (883)

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de *Vino de Zarza porrilla y Bolos de Armenia*.

Agencia de préstamos.

Calle de Manzanares, núm. 8.

El Miércoles 29 del mes de Noviembre próximo, desde las seis y media á las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las alhajas, ropas y demás objetos de los meses de Octubre y Noviembre del año de 1875, cuyos números de resguardo son desde el 5.670 al 6.600, si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, no renevan ó desempeñan.

Los empeños de la subasta anterior se dispondrán de ellos sin mas próroga, sean cuales fueren los objetos.

Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 28 de Octubre de 1876.—V. F. (866)-18

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante del batallon de Soria D. Jaime Jover y Baños.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Batallon de Soria; tercero y cuarto, Reserva núm. 72.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 14 de Noviembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas	Cts.
0 ovejas	de	á	
3 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	
4 bueyes	de	1'41	á 1'47
3 vacas	de	á	1'53
3 novillos	de	1'30	á 1'53
5 utrerros	de	1'47	á 1'53
1 eraies	de	á	1'53
1 añojos	de	á	1'39
4 terneras	de	1'62	á 1'71
10 cerdos	de	1'94	á 2'00
21 reses vacunas con peso de kilos,			2,944
10 cerdos	id.	id.	838 1/2
1 carneros	id.	id.	64

Suma total de kilos..... 3,866 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 14.

Hombres	0
Mujeres	3
Niños	1
Niñas	1
Total	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 13.

	Plas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	2,559	17
id. id. de Tierra.	1,402	29
id. id. de Sevilla.	652	
id. de la Aguada.	0	
Total	4,613	77

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Pueden presentarse al cobro los legítimos tenedores de los libramientos pertenecientes á contratistas de Marina que están incluidos en el segundo grupo de la distribucion que se halla espuesta en la porteria de esta jefatura económica.

Cádiz 14 de Noviembre de 1876.—Sanchez Alarcon.

SENTENCIA.—En la ciudad de Cádiz á 9 de Noviembre de 1876, el señor licenciado don José Calderon y Ternero, juez municipal del distrito de San Antonio, habiendo visto este expediente juicio-verbal, y

Resultando: que el procurador don Antonio Requejo, á nombre de don José Saenz, demandó á don Ramon Diaz sobre cobro de 720 rs., importe de arrendamientos de la accesoría, calle de la Rosa, núm. 34.

Resultando: que el demandado no compareció al juicio, sin embargo de haber sido citado por medio de edictos, en el *Boletín Oficial* de esta plaza y periódicos oficiales, por lo cual fué extendido en su rebeldía, y vuelto á citar para la práctica de la prueba, bajo el apercibimiento de ser tenido por confeso, tampoco lo verificó.

Considerando: que la reiterada resistencia á comparecer por parte del demandado, á pesar de las citaciones y apercibimiento hecho al mismo, es una confesion implícita del débito, el cesado ademas se tiene por reconocido en legal forma:

Visto cuanto del juicio resulta, lo espuesto y alegado por la parte actora, los artículos 1, 171, 1, 173 y 1, 176 de la ley de enjuiciamiento civil: Su Señoría por ante mí el secretario, dijo: que debia de condenar y condenaba en rebeldía á don Ramon Diaz al pago de los 720 rs., reclamados y en las costas y gastos de este juicio, publicándose esta sentencia por medio de edictos en el *Boletín Oficial* y periódicos oficiales para conocimiento del demandado.

Y por esta su definitiva así lo pronuncio, mandó y firma dicho señor juez, de que yo el secretario suplente certifico.—José Calderon y Ternero.—José María Romero. (909)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Eugenio I, Santa Gertrudis la Magna y San Leopoldo.

MAÑANA.—San Rufino y comp. mrs.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 y se oculta á las 5.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	13	29'60	S.	Lluvia.
12 dia.	16	29'69	SO.	Nublada.
5 tarde.	13	29'49	S.	Lluvia.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 37.

Se pone á las 4 y 32.

Sale la luna á las 6 y 9 mañana.

Se pone á las 4 y 14 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 18 de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 28 de la mañana.

Segunda alta á las 1 y 35 de la tarde.

Segunda baja á las 7 y 47 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 14 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres	á 3 ms.	49'60.
Paris	á 8 d. v.	5'10 id.
Madrid	id.	13 1/4 daño.
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	1/4 c.
Valencia	id.	1/4 daño.
Alicante	id.	1/4
Santander	id.	1/4 daño.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 13 de Noviembre.

Trigo: No ha habido ventas.

Aceite: Nuevo 50 rs., 200 arrobas. Entrada de ayer 290 rs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 14. Pailebot portugués Flor de Mayo, cap. D. A. Trindade, de Oran en 10 dias con varios efectos á órdenes. (De arribada.)

Pailebot español Teide, cap. D. Martin Saabedra, de Mazagan en 8 dias con garbanzos á órdenes. (De arribada.) Y un Bergantin noruego.

SALIDOS.

Día 13. Vapor español Calderon, cap. D. J. Echevarria, con carga general para Lisboa y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta CÁDIZ, su capitán García. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Bataute, 12. (877)-> Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española APOLO, capitán T. Rancel. Consignatario, Alameda, núm. 24. (868)-> Antonio Martinez de Pimilos.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española PEPITA, su capitán don Mariano Hormaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de los Doblonos, núm. 23. (902)-> D. Federico Fedriani.

PARA LA HABANA.

El velero bergantin goleta

SAGUNTO,

su capitán D. Mateo Mabiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedicion.

Recibe el resto á flete y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, (857) Sres. Gonzalez y C.º.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 15.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.

DIA 17.	
10 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
1 de idem.	2 15 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA TANGER Y GIBRALTAR.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitán D. Felipe Parrado, saldrá el Miércoles 15 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, núm. 35. (908)-> D. Antonio Millan é hijo.

PARA BRISTOL.

Se espera para salir hácia el 27 del actual el vapor NEWPORT. Admite carga y lo despacha, San Ginés, 4. (910)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés HECLA, saldrá del 16 al 20 de Noviembre.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9. (865)-> D. César Lovental y C.º

Compañía anglo-hispana Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 17 de Noviembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond, saldrá de este puerto el sábado 16 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (903)-3 D. Joaquin del Cuillo.

PARA GOTEMBURGO y Copenhague.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto en la segunda mitad del mes de Noviembre.

Admitirá carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (472)-11 César Lovental y comp.º

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LISBOA Y LONDRES.

El vapor español COLON, saldrá el Domingo 19 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán don Blas Martin, saldrá el Viernes 17 de Noviembre á las siete de la mañana.

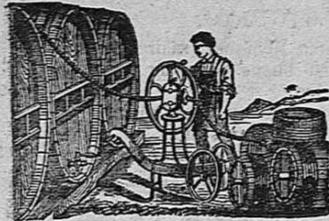
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 19 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.



J. MORET Y BROQUET

Constructores con privilegio S. G. A. G.

Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampf, París.

BOMBA ROTATIVA

para el trasego del vino; mas apreciada que ninguna otra causa de la sencillez y de la solidez de su mecanismo

NUEVA BOMBA ROTATIVA

para el riego de las fincas rústicas y de las ciudades, y contra el incendio. —Envío franco del prospecto.



Medalla

DE ORO

PARIS.

1875.

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle del Sordo, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y transmiten los pedidos.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

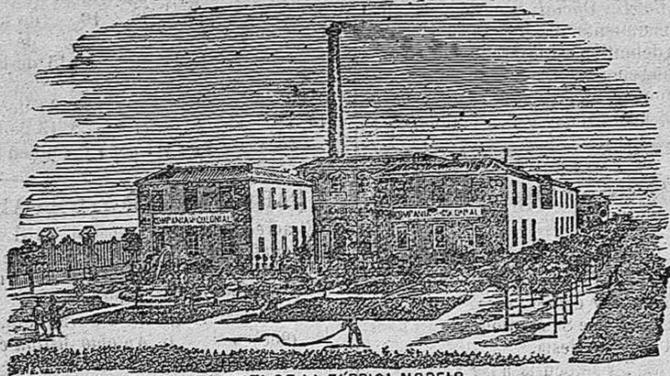
Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ANITA, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Jueves 16 de Noviembre a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidi-simas cantidades.

En Cafés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en establecimientos en que se ven los cartetes de la Compañía.

INTERESA mucho a los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, a precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPOSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena hermanos, Sevilla.

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTIN

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, Sr. Sanchez Alvarez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

Y

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán D. A. Corbeto, saldrá el Domingo 19 de Noviembre a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Humboldt, edicion ilustrada con láminas, sueltas que representan vistas pittorescas de este bellísimo libro se han hecho numerosas tiradas en el extranjero por la interesante que dicha obra es. Un volumen 8.º mayor francés, 32 rs.

Arte de vender ó guia de los dependientes en los establecimientos particulares; estudio indispensable a toda clase de dependientes, por Daba y Navas: 1 tomo 5 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañia

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espendeden por mayor y menor en

CADIZ.

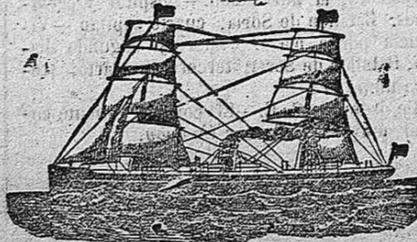
Casa de los Sres. Olivella y Garréta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 34.

A los establecimientos de esta capital, así como también a los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates a Ultramar y extranjero, se espendeden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embalse se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse a Olivella y Garréta, calle de San Francisco, 34, Cádiz. (882)→



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnifico vapor español

LEON,

saldrá de Cádiz el día 28 del corriente y el 3 de Diciembre de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y inuelle de la Puerta del Mar. (887)→ D. Manuel A. de Amusátegui.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTO-I, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 22 de Noviembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espesados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (900) 4

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don Nicobar Piñoles, saldrá el Sábado 18 de Noviembre a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los

(904) Sres. Gonzalez y C.

ANUNCIOS.

El capitán de la bar-

ca española PEPITA, anuncia al público que no responde de ninguna deuda que contraiga la tripulacion del buque de su mando. Cádiz 9 de Noviembre de 1876. (907)→

Nuevas publicaciones.

Cuadros de la naturaleza por Alejandro de

A los vinateros.

Nueva obra

Perla Vinícola.—Fabricacion, composicion y mejoramientos de vino, uvas, cerezas y helados, por don J. Lopez Camunas. Un tomo con láminas, 14 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Relojeria de Chesio

Con diamantes y preciosos esmaltes son 12 relojes que de última novedad se han recibido para señoras en la relojeria de Chesio.

De remontares en cajas de oro pulidas ó grabadas para hombres.

Hay también remontares de plata ó siete duros y de metal ó cinco y medio.

Loreto núm. 4. (826)→

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para el Jueves, compuesta de ejercicios gimnásticos y acrobáticos, á beneficio de artista D. Antonio Fabrè.—A las 8.

Entrada principal, 3 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy, Las zarzuelas en un acto, Matar ó morir, El asnal Bailón, El amor y el almuerzo.—A las ocho en punto.

Entrada general con asiento, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.